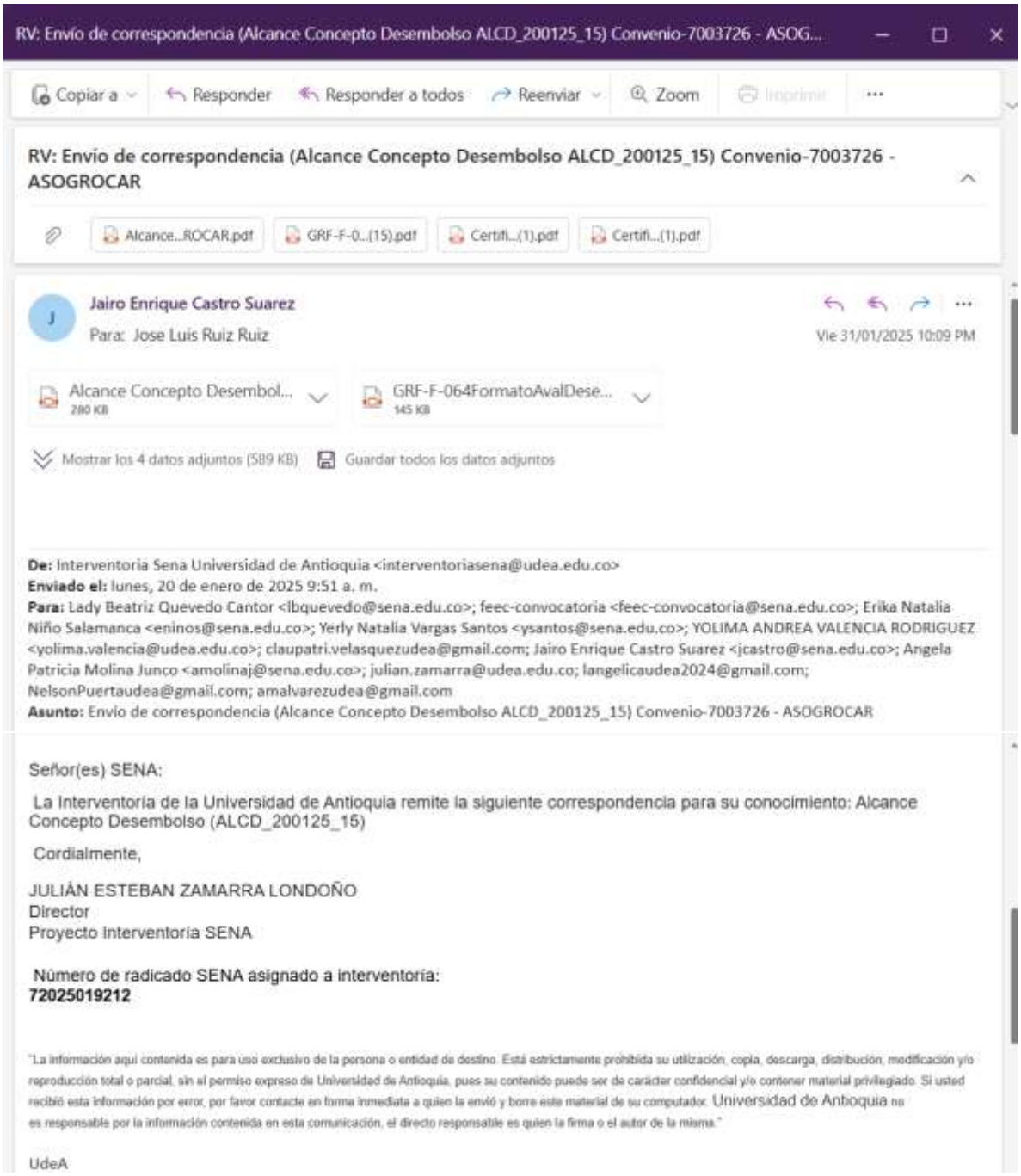


RV: Envío de correspondencia (Alcance Concepto Desembolso ALCD_200125_15) Convenio-7003726 - ASOG...

Copiar a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Zoom | Imprimir | ...

RV: Envío de correspondencia (Alcance Concepto Desembolso ALCD_200125_15) Convenio-7003726 - ASOGROCAR

Alcance...ROCAR.pdf | GRF-F-0...(15).pdf | Certifi...(1).pdf | Certifi...(1).pdf

Jairo Enrique Castro Suarez
Para: Jose Luis Ruiz Ruiz
Vie 31/01/2025 10:09 PM

Alcance Concepto Desembol... 280 KB | GRF-F-064FormatoAvalDese... 145 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (589 KB) | Guardar todos los datos adjuntos

De: Interventoria Sena Universidad de Antioquia <interventoriasena@udea.edu.co>
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2025 9:51 a. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>; feec-convocatoria <feec-convocatoria@sena.edu.co>; Erika Natalia Niño Salamanca <eninos@sena.edu.co>; Yerly Natalia Vargas Santos <ysantos@sena.edu.co>; YOLIMA ANDREA VALENCIA RODRIGUEZ <yolima.valencia@udea.edu.co>; claupatri.velasquezudea@gmail.com; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>; Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>; julian.zamarra@udea.edu.co; langelicaudea2024@gmail.com; NelsonPuertaudea@gmail.com; amalvarezudea@gmail.com
Asunto: Envío de correspondencia (Alcance Concepto Desembolso ALCD_200125_15) Convenio-7003726 - ASOGROCAR

Señor(es) SENA:

La Interventoría de la Universidad de Antioquia remite la siguiente correspondencia para su conocimiento: Alcance Concepto Desembolso (ALCD_200125_15)

Cordialmente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA

Número de radicado SENA asignado a interventoría:
72025019212

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de Universidad de Antioquia, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. Universidad de Antioquia no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

UdeA


Jairo Enrique Castro Suarez
Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Contratista
jcastro@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69
www.sena.edu.co
@SENAcomunica
Responder
Reenviar

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Alcance Concepto segundo desembolso
Convenio n° CO1.PCCNTR.7003726 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría n° CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación n° CO1.PCCNTR.7003726 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Segundo Desembolso

Un segundo desembolso equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:

a) *Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría.*
b) *Aprobación por parte de la interventoría del segundo corte de cronograma (en caso de tener 2 cortes).*
c) *Piezas gráficas aprobadas por el SENA de la totalidad del cronograma.*
d) *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores de la totalidad del cronograma Ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%) del cronograma total del proyecto.*

e) *Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.*
f) *Registro de beneficiarios según avance académico.*
g) *Reporte de ejecución financiera y soportes del primer desembolso avalado por la interventoría.*
h) *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la Asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales (Si aplica)".*

Hechos

El 31 de diciembre de 2024, la interventoría mediante radicado interno nro. CD_311224_93 (radicado SENA 72024336823 del 31 de diciembre de 2024) emitió el concepto de segundo desembolso del convenio del asunto, sin embargo, se encontraron aspectos que son necesarios ajustar así:

- Se ajusta la información reportada en los cuadros de recursos de cofinanciación, recursos de contrapartida en especie y cuadro de resumen ejecución financiera.
- Ajuste de fechas en el cuadro Piezas graficas aprobadas.
- Se realiza ajuste en la información reportada en el numeral de Avance académico.
- Actualización de información respecto a los certificados de parafiscales e impuestos.
- En el numeral del concepto de la interventoría el valor informado se encuentra errado, por lo anterior se ajusta en el presente concepto. Quedando los demás numerales del concepto incólumes.

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el alcance al concepto de segundo desembolso, correspondiente al 35% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.7003726 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 15 de noviembre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 901824, del 22 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n°. M-100246972 de 15 de noviembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n°. M-100060076 de 15 de noviembre de 2024

Fecha aprobación garantías: 20 de noviembre de 2024

Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: BANCOLOMBIA S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 09159529905

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del quince (15%)

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n° SP_161224_16 del 16 de diciembre del 2024 y alcance al mismo mediante radicado nro. CIN_160125_1897 del 16 de enero de 2025 y CIN_170125_1933 del 17 de enero de 2025.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $130.046.475,50 la interventoría el 03 de diciembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_031224_54 (radicado SENA 72024312447 del 03 diciembre 2024), avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $19.506.971,33, el cual fue desembolsado por el SENA el 12 de diciembre de 2024.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$4.955.500	$ 4.955.500,00	$ 2.766.180,00	$ 2.189.320,00	$0,00	$ 4.955.500,00	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$33.386.240	33.386.240	$ 5.600.000,00	$ 27.786.240,00	$0,00	$ 33.386.240,00	100,00%
R 11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$15.120.000	$ 15.120.000,00	$0,00	$ 15.120.000,00	$0,00	$ 15.120.000,00	100,00%
R 11.4	Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas	$8.492.450	$ 8.492.450,00	$0,00	$ 8.492.450,00	$0,00	$ 8.492.450,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	diarias y en 2 diás seguidos)							
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$13.152.300	$ 13.152.300,00	$ 10.552.000,00	$ 2.600.300,00	$0,00	$ 13.152.300,00	100,00%
R4.	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$11.838.236	$ 11.838.236,00	$0,00	$ 11.838.236,00	$0,00	$ 11.838.236,00	100,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$4.238.560	$ 4.238.560,00	$0,00	$ 4.238.560,00	$0,00	$ 4.238.560,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$8.631.900	$ 8.631.900,00	$0,00	$ 8.631.900,00	$0,00	$ 8.631.900,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$1.901.570	$ 1.901.570,00	$ 184.332,00	$ 1.717.238,00	$0,00	$ 1.901.570,00	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$323.910	$ 323.910,00	$0,00	$ 323.910,00	$0,00	$ 323.910,00	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$20.500	$ 20.500,00	$0,00	$ 20.500,00	$0,00	$ 20.500,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$80.040	$ 80.040,00	$0,00	$ 80.040,00	$0,00	$ 80.040,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)	$33.810	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	0,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$538.325	$ 538.325,00	$0,00	$ 538.325,00	$0,00	$ 538.325,00	100,00%
R 8.2	Elaboración podcast	$1.374.000	$ 1.374.000,00	$0,00	$ 1.374.000,00	$0,00	$ 1.374.000,00	100,00%
R 7	Gastos de operación del proyecto.	$24.030.674,50	$ 24.000.000,00	$0,00	$ 24.000.000,00	$0,00	$ 24.000.000,00	99,87%
R 10	Garantías - Pólizas	$726.927	$ 404.460,00	$ 404.460,00	$0,00	$0,00	$ 404.460,00	55,64%
R12	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$1.201.533	$ 1.201.533,00	$0,00	$ 1.201.533,00	$0,00	$ 1.201.533,00	100,00%
TOTALES		**$ 130.046.475,50**	**$ 129.659.524,00**	**$ 19.506.972,00**	**$ 110.152.552,00**	$0,00	**$ 129.659.524,00**	99,70%

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer desembolso que corresponde a $19.506.971,33.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $16.066.030 en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente no tiene presupuestado un valor por esta fuente de recursos.

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 6.1.1	AF 1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 10.062.400,00	$ 10.062.400,00	$ 0,00	$ 10.062.400,00	100,00%
R 6.1.1	AF 4 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 4.024.960,00	$ 4.024.960,00	$ 0,00	$ 4.024.960,00	100,00%
R 6.1.1	AF 5 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 1.978.670,00	$ 1.978.670,00	$ 0,00	$ 1.978.670,00	100,00%
TOTALES		**$ 16.066.030,00**	**$ 0,00**	**$ 16.066.030,00**	**$ 16.066.030,00**	**$100,00**

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscrita por el representante legal Jesús Manuel Polo Peña y el contador público Jasson Tamayo Ruiz con Tarjeta Profesional No. TP 292232-T, del 11 de diciembre de 2024 en la cual se indica que la ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES, ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de **$16.066.030** distribuidos de la siguiente manera:

AF 1 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios. $ 10.062.400
AF 4 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios. $ 4.024.960
AF 5 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios. $ 1.978.670

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 130.046.475,50	$ 129.659.524,00	$ -	$ 129.659.524,00	99,70%
Contrapartida en dinero	$ -	$ -	$ -	$ -	00,00%
Contrapartida en especie	$ 16.066.030,00	$ 16.066.030,00	$ -	$ 16.066.030,00	100,00%
Contrapartida total	$ 16.066.030,00	$ 16.066.030,00	$ -	$ 16.066.030,00	100,00%
TOTAL	**$ 146.112.505,50**	**$ 145.725.554,00**	**$ -**	**$ 145.725.554,00**	**99,74%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 99,74%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida que corresponde al 35%.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	25 noviembre de 2024	27 noviembre de 2024	CIN_272224_799
AF4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	25 noviembre de 2024	27 noviembre de 2024	CIN_272224_799
AF5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	25 noviembre de 2024	27 noviembre de 2024	CIN_272224_799

4) Aprobación de Cronograma total

La Interventoría aprobó el cronograma total de ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003726 de 2024 mediante radicado interno n° ACR_011224_57 del 01 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024309485 de 01 de diciembre de 2024).

5) Aprobación capacitadores

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	Gehovanna Andrea Flores Correa	AC_271124_122	72024305538	27/11/2024
AF4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	Laura Cristina Narváez Madera	AC_271124_122	72024305538	27/11/2024
AF5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	Yury Paola Paternina Angulo	AC_271124_122	72024305538	27/11/2024
AF1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	Gloria Inés Peña Mendoza	AC_051224_181	72024315971	05/12/2024
AF4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	Daniela Fariño López	AC_051224_181	72024315971	05/12/2024
AF5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	Álvaro Galeano Petro	AC_051224_181	72024315971	05/12/2024

6. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico

En el aplicativo del SENA al 26 de diciembre de 2024, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	1	Arbolete	28	26	26
		2	Arbolete	28	26	26
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	1	Arbolete	20	20	20
		2	Arbolete	20	18	18
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	1	Arbolete	22	20	20

Total	**118**	**110**	**110**

7. Avance del cronograma (35%)

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%), así:

- El conviniente suministró las evidencias del avance académico así:

Mediante radicado n° SP_161224_16 suministro las evidencias de las acciones AF1-AF4 y AF5 con sus respectivos soportes.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 35% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La trinidad	80	56	56	80,00	62,50%	100,00%	62,50%
4	Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	32	40	40	32,00	25,00%	100%	25,00%
5	Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	16	22	22	16,00	12,50%	100,00%	12,50%
TOTALES		**128**	**118**	**118**	**128,00**	**100,00%**		**100,00%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.

(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%:

AF1: GRUPO 1 FINALIZADO 06 de diciembre de 2024
AF1: GRUPO 2 FINALIZADO 11 de diciembre de 2024
AF4: GRUPO 1 FINALIZADO 13 de diciembre de 2024
AF4: GRUPO 2 FINALIZADO 15 de diciembre de 2024
AF5: GRUPO 1 FINALIZADO 06 de diciembre de 2024

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 100% del total de las horas del proyecto.

8. Certificado seguridad social y parafiscales

El representante legal Jesús Manuel Polo Peña identificado con cédula de ciudadanía n° 70.524.378 y Jasson Tamayo Ruiz con cédula de ciudadanía n° 1.033.649.159 y tarjeta profesional n° 292232-T actuando en calidad de contador del proponente Asociación Agropecuaria Campesina Municipio de Arboletes identificado con NIT 900967592-3 manifestaron mediante certificado de fecha día 09 de enero de 2025, que la entidad sin animo de lucro; No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

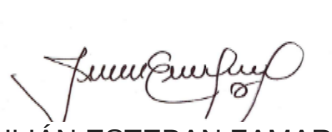
9. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Jesús Manuel Polo Peña identificado con cedula de ciudadanía nro. 70.524.378 y el contador público Jasson Tamayo Ruiz con Tarjeta Profesional No. 292232-T manifestaron mediante certificación del 09 de enero de 2025, que la ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES, se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales incluyendo el pago de impuestos derivados del convenio.

10. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($45.516.266,43).

Atentamente,



JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia



NELSON JAVIER PUERTA LOPEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Nelson Javier Puerta López – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico
Vo. Bo.: Ángela Castro Portela - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.7003726 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**15 de noviembre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES**
NIT DEL CONVENIENTE	**900967592 - 3**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 146.112.505,50**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 130.046.475,50**	
ESPECIE	**$ -**	**$ 16.066.030,00**
TOTAL APORTE	**$ 130.046.475,50**	**$ 16.066.030,00**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1er	**NA**	**$ 19.506.971,33**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 19.506.971,33**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**2 de 4**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 35%**
VALOR	**45.516.266,43**

		SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	3/12/2024	12/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 19.506.971,33**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 19.506.971,33**

GRADO AVANCE EJECUCION 100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**20/01/2025**

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE IMPUETOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONVENIO No CO1.PCCNTR.7003726

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Yo **Jesús Manuel Polo Peña**, en calidad de representante legal de la **Asociación Agropecuaria Campesina Municipio de Arboletes**, y **Jasson Tamayo Ruiz** con tarjeta profesional 292232-T actuando en calidad de contador público**,** mediante la presente certificamos que la mencionada entidad se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No CO1.PCCNTR.7003726 suscrito en el marco de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC – 2024.

La presente se expide en Arboletes (Ant), a los días (9) días del mes de Enero de 2025.



Jesús Manuel Polo Peña
Representante Legal
C.C. No.70.524.378



Jasson Tamayo Ruiz
Contador Público
292232-T
C.C. No. 1033.649.159

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

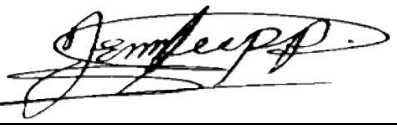
Respetados señores,

El suscrito **Jesús Manuel Polo Peña** identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente **Asociación Agropecuaria Campesina Municipio de Arboletes** NIT 900967592-3 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

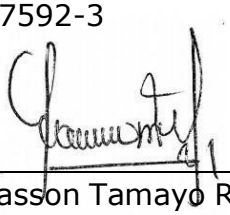
Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Arboletes (Ant) a los 9 días del mes de Enero del 2025.



FIRMA: _____
Nombre: Jesús Manuel Polo Peña
Representante Legal
C.C. No. 70.524.378 de Arboletes

Nombre o Razón Social del proponente: Asociación Agropecuaria Campesina Municipio de Arboletes
NIT 900967592-3



FIRMA: _____
Nombre: Jasson Tamayo Ruiz
Contador Público.
C.C. No. 1.033.649.159 de Ciudad Bolívar (Ant)
TP 292232-T